

ÓRGANO DE CONTROL DE CONCESIONES VIALES
LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

DECRETO 1915/04

REFERENCIA:

LICITACIÓN N° 17/07

OBRA : ILUMINACIÓN DE LA ROTONDA
RN N° 226 (KM 171,70) Y RP N° 30
TANDIL, PROVINCIA DE BUENOS AIRES

CIRCULAR CON CONSULTA N° 2

A las Empresas Constructoras interesadas en la Licitación Pública N° 17/07 correspondiente a la obra señalada en el epígrafe, y cuya apertura está prevista para el día 28 de setiembre de 2007 en respuesta a la consulta planteada por Expte. N° 6803/2007, se comunica lo siguiente:

PREGUNTA 1

“Nos comuniquen de donde se tomará la energía para las columnas de iluminación“.

RESPUESTA 1

El Artículo 7 PRESENTACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO del Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares dice: *“El diseño de la presente Obra se encuentra elaborado a nivel de Proyecto Ejecutivo, con excepción de las tareas correspondientes a la Infraestructura para el Suministro de Energía. El Contratista deberá presentar para su aprobación ante la Inspección, el Proyecto definitivo de estas obras en un plazo de treinta (30) días a partir de la firma del Acta de Inicio, con la aprobación de la empresa que suministra el servicio”*.

Para una mejor evaluación de las propuestas, cada oferente deberá cotizar la solución que considere más conveniente para dotar de suministro eléctrico a la obra; para lo cual deberá acompañar con su oferta una Memoria Descriptiva con dicha solución.

Se recuerda además que conforme lo establece el ANEXO VII del Pliego de Condiciones Particulares “DECLARACIÓN JURADA”, los oferentes deben declarar bajo juramento haber tomado conocimiento de los términos de los pliegos de la presente Licitación, así como haber recorrido la zona de implantación de la obra, recopilado los datos sobre provisión y costo de materiales, instalaciones superficiales y subterráneas dentro del espacio que abarca la obra y de todo otro elemento relacionado con el costo de la totalidad de los trabajos, que se volcarán en la propuesta, asumiendo en consecuencia los riesgos y responsabilidades por los valores y conceptos expresados en la misma.

BUENOS AIRES, 21 de setiembre de 2007.-